

PROPUESTA DE TEMAS PARA SU TRATAMIENTO EN LAS REUNIONES SECTORIALES DEL FORO HISPANO -LUSO

A continuación presentamos unos temas que podrían incluirse en la agenda de discusión de la XXIV Cumbre Hispano – Lusa. Cada uno de ellos representan un área de interés fundamental para Portugal y España; áreas de interés que exigen un impulso conjunto, fruto del esfuerzo y las políticas coordinadas de ambos países.

Asimismo, deben diseñarse estrategias que fomenten el conocimiento mutuo hispano – portugués, dirigidas a todos los sectores sociales, franjas de edad y tramos educativos.

Entendemos que la cooperación entre los dos países de la península ibérica es esencial en todos los campos. La historia y la geografía unen a ambas naciones. La cooperación conjunta que resulte en una única voz hispanoportuguesa para muchos asuntos reforzará la importancia estratégica y el peso específico de España y Portugal en el plano iberoamericano, europeo e internacional.

La XXIII Cumbre Hispano – Lusa de Braga de 2008 activó un número significativo de iniciativas y políticas de cooperación, en áreas tan diversas como la científico-tecnológica, pesquera, energética, cultural, laboral, social e infraestructuras. Estos canales ya abiertos, y cada vez más consolidados, de la cooperación entre España y Portugal deben seguir creciendo, y servir de base para nuevos esfuerzos en estas y otras áreas.

Advertimos cuatro temas capitales, cuatro retos compartidos de futuro para España y Portugal, que deben ser tomados en cuenta si se quiere situar a nuestros países en una posición destacada dentro del escenario político, económico, social y cultural internacional del futuro más próximo:

1. Relación América Latina – Unión Europea
2. Juventud
 - 2.1. La sociedad del conocimiento y los jóvenes
 - 2.2. Juventud y ciudadanía
3. Inmigración
4. Unión Europea del siglo XXI / de los 27

1. España y Portugal: puerta de conexión entre la UE y América Latina

España y Portugal son, por historia, por alcance lingüístico y por situación geográfica la puerta de conexión entre América Latina y la Unión Europea. Ambos países compartimos una doble identidad regional. Españoles y portugueses somos, además, iberoamericanos y europeos, y como tales, estamos inmersos en dos procesos de integración que requieren de nuestro compromiso y voluntad de liderazgo.

Portugal y España deben trabajar conjuntamente en la elaboración de iniciativas que impulsen, profundicen y den dinamismo y fluidez a las relaciones entre Iberoamérica y Europa.

América Latina está consolidando las bases para el desarrollo (democracias consolidadas, capital humano, cultura y riqueza lingüística en expansión), y su interés estratégico (político, económico, cultural) será esencial en el escenario geopolítico internacional más próximo.

España y Portugal deben trazar estrategias comunes que acompañen al desarrollo del continente, impulsen el proceso de integración iberoamericano y articulen relaciones fluidas y eficaces entre Iberoamérica y la Unión Europea.

Las posibilidades de cooperación hispanolusa con América Latina son especialmente amplias en materias como las energías renovables y la lucha contra el cambio climático; la sociedad del conocimiento; la inmigración y la cooperación cultural.

2. Juventud

2.1. La sociedad del conocimiento y los jóvenes

Dentro del Protocolo de cooperación en materia de sociedad de la información, firmado en la XXIII Cumbre Hispano – Lusa de Braga, debe trabajarse con especial énfasis en el campo de la sociedad de la información y los jóvenes.

España y Portugal deben llevar a cabo medidas y planes que garanticen el acceso de todos los jóvenes a sociedad del conocimiento, comenzando por asegurar el acceso a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento en la totalidad de la península ibérica, así como coordinando políticas educativas comunes de formación y capacitación de la juventud.

El capital humano constituye la verdadera riqueza de un país. Apostar por políticas de juventud es la garantía de una sociedad crítica y participativa.

2.2. Juventud y ciudadanía

Ciudadanía europea:

Deben trazarse estrategias comunes, por parte de ambos países, que fomenten entre los jóvenes la idea de la ciudadanía europea. España y Portugal, que tanto se han beneficiado de Europa, deben continuar aportando a la Unión con el convencido europeísmo que les ha caracterizado siempre.

Deben realizarse campañas exhaustivas de difusión de los valores de la Unión; del conjunto de derechos y obligaciones que conlleva disfrutar de la ciudadanía europea.

Participación ciudadana:

En la actualidad existe un severo distanciamiento de la juventud española y portuguesa con respecto a las instituciones que las representan. Deben coordinarse iniciativas comunes que fomenten la participación ciudadana de los jóvenes en la sociedad en sus diversas formas (participación política, asociacionismo, participación electoral)

3. Inmigración

El fenómeno de la inmigración es uno de los desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea del siglo XXI. La situación geográfica de la Península Ibérica la convierte en uno de los “puntos calientes” de movimiento de personas. Una de las consecuencias evidentes para el futuro más cercano de la integración europea será el establecimiento de una política común europea en materia de inmigración. España y Portugal deben trabajar conjuntamente para llevar a cabo un papel preponderante en la concepción y diseño de las futuras políticas comunitarias en materia de inmigración.

Por tanto, debe trabajarse el diálogo entre ambos países y coordinarse políticas, en materias de inmigración e integración para que España y Portugal:

Defiendan lo más eficazmente posible sus intereses en materia de inmigración en el diseño de la política migratoria comunitaria

Sean ejemplo ante el resto de la UE y de la comunidad internacional en materia de integración, justicia social, dignidad humana y cooperación para el desarrollo

4. Adhesión a la UE. 1986 – 2008. Experiencia comparada ante la Unión de los 27.

Deben realizarse esfuerzos para la organización de foros, congresos y seminarios, en los que España y Portugal intercambien experiencias y coordinen iniciativas con los nuevos Estados Miembros de la UE, muchos de los cuales se encuentran en una situación análoga a la de nuestros dos países en 1986, al momento de su entrada en la Unión.

De la experiencia comparada habrán de surgir lecciones muy valiosas que sirvan para determinar la evolución de la Unión Europea del siglo XXI, en la que España y Portugal deben jugar un papel impulsor y preponderante.